

# EL AVISADOR DE BADAJOZ.

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES.

Se publica todos los JUEVES.

Se suscribe en la calle Nueva, número 10, donde se dirigirá toda la correspondencia á nombre del Administrador.

PRECIO DE SUSCRICION.— En la capital, 2 rs. al mes; y fuera de ella 6 rs. trimestre anticipados.

## UN LIBRO DE TEXTO.

XVI

### LOS BÁRBAROS Y LA ESCLAVITUD.

El reconocimiento de la personalidad y dignidad humana, junto con el respeto á la mujer, son obra exclusiva de la Iglesia católica, según creemos haberlo evidenciado en los artículos anteriores contra las aseveraciones del catedrático de historia de nuestro Instituto provincial; sin que los bárbaros tuvieran en ella parte alguna; á no ser después de haber recibido las influencias del cristianismo, y á influjo de ellas.

Esos grandes beneficios que la humanidad debe á la Iglesia de Dios, y que los enemigos de esta niegan á pesar de la evidencia histórica, están como compendiados en otro beneficio mayor que los abarca ambos, en el beneficio incomparable de haber salido de la esclavitud, rompiendo las cadenas que aprisionaban á más de la mitad del género humano.

Constante en su propósito el Sr. Arenas, de demigrar á la Iglesia y sus ministros, pues para eso sólo escribió su libro, niega que el catolicismo haya hecho nada práctico en asunto de tanto interés, trasladando la gloria de la abolición á los bárbaros. Lo que puede la afinidad. Dice así en la pag. 108.

«El clero á su vez, que había llegado á ser omnipotente, humillándose hasta los mismos reyes, lejos de establecer la igualdad rescatando á los esclavos y siervos, como á tenor del espíritu cristiano había ofrecido cuando era débil, y como Masona había hecho en Mérida, cuando llegó á su apogeo, y se vió dueño de palacios y esclavos empeoró la situación de estos, asegurando el gran Isidoro de Sevilla con Aristóteles «que eran de naturaleza inferior» y con Cicerón «que era justa la esclavitud.»

No contento con esto, vuelve á la carga D. Anselmo en las páginas 140 y 41 donde escribe: «Las predicaciones del cristianismo, si pedían la igualdad, no era la igualdad civil, sino la igualdad ante Dios. Nunca pensó el cristianismo en abolir prácticamente la esclavitud, ni mejoró gran cosa la suerte del esclavo. S. Agustín y S. Juan Crisóstomo la declaran eterna, como proveniente del pecado. Los padres de la Iglesia—salvo raras excepciones—según aconsejando la sumisión al Señor, la conformidad y satisfacción de su estado, considerándolo hasta honroso para ellos. El católico Constantino no disminuyó el número de estos con facilitar la manumisión, y sus leyes permitían sin responsabilidad, ocasionar la muerte del esclavo por medio de latigazos, prisión etc. siempre que fueran impuestos como castigos. Un católico poseía en las Galias 8,000 y otro 6,000 según Pignori. Al sabio monge Alcuino se le echaba en cara poseer 20,000. En suma su número, al caer el imperio romano, constituía los 9 décimos de su población, y aumentaba tan considerablemente que en una sola batalla contra Badajoz hizo Stilicon 200,000 esclavos. Por cientos de miles los contaban los Obispos y monasterios españoles; el concilio de Hiberis solo imponía penitencia al que los mataba, y S. Isidoro opinaba con Aristóteles, que eran de inferior naturaleza que los ingenuos. En una palabra los códigos del cristianismo Justiniano conservan en toda su pureza la esclavitud antigua. delante del palacio papal se vendían los esclavos en el siglo V, y las naciones que mas han alardeado de católicas como los Estados Unidos del Sur, España etc. han sido las más opuestas á la abolición de semejante iniquidad. La igualdad del cristianismo no era para la tierra, era para su reino que no es de este mundo, era la igualdad ante Dios.....»

«En efecto la esclavitud se convirtió en servidumbre, apenas los citados pueblos, (los bárbaros) se apoderaron de España... No es esto solo: el siervo no fué ya cosa, sino persona, y como tal susceptible de derecho, reconocida su dignidad como hombre, y respetada su vida su honra y su fuero... Todo esto hemos visto comprobado al examinar el Fuero Juzgo.»

En la página 22 del Resumen, lo hace así: «Con la venida de los bárbaros adquirimos la patria, la moralidad se impone por las leyes del Fuero Juzgo... y sobre todo, el esclavo que según Aristóteles, Cicerón, S. Agustín, S. Isidoro, lo es de derecho natural, pasa á ser hombre (siervo) con derechos, deberes, propiedad etc.»

Por todos estos pasajes y otros que omitimos, se conoce que D. Anselmo tomó muy á pecho hacer creer á sus discípulos que la abolición de la esclavitud es debida á los bárbaros, como á ellos asegura corresponder la gloria de la emancipación de la mujer, y la idea de la dignidad y personalidad humanas, que tanto enaltecen la civilización cristiana de Europa. Es mas, para don Anselmo la Iglesia fué una remora en la obra civilizadora de la abolición, insinuando como lo hace, que procuró ganarse proseliticos con esa promesa generosa que hacia cuando era débil, para conseguir el poder, y remachando, después de conquistado este, las cadenas de los infelices esclavos. Creerá quizá el profesor de historia, que la Iglesia se parece á los partidos liberales de nuestros dias, incluso el republicano, tan pródigos en prometer cuando son oposicion, y tan avaros en dar cuando suben al poder?

Cualquiera juzgará, leyendo al Sr. Arenas, que entre los bárbaros no se conocía la esclavitud, pues que á ellos asegura deberse la libertad; esto sin embargo no solo está en oposicion con lo que hicieron los bárbaros en sus irrupciones, aumentando el número de esclavos que habia, no solo está terminantemente contra lo que Tacito, cuando habla de las costumbres de los Germanos, sino hasta por el mismo Arenas, que en esta como en tantas otras ocasiones se contradice á sí mismo del modo más lamentable.

Véase, sinó, como se expresa al hablar de la caída del imperio godo. «Era, dice, tal el privilegio, que solo habia unos cuantos nobles opulentos gozando entre esclavos, juegos, caza, banquetes y lujo: siendo los demás habitantes esclavos ó siervos que se revolcaban en la más espantosa miseria.» Pág. 107. Por lo demás, para muestra del crédito que se merece D. Anselmo cuando con tanta formalidad asegura que «el clero empeoró la situación de los esclavos;» y que «nunca pensó el cristianismo en abolir prácticamente la esclavitud, ni mejoró gran cosa la suerte del esclavo,» véase como el mismo autor se encarga de desmentirse así mismo, cuando la pag. 129 afirma que la esclavitud si se abolió mejoró mucho, pnesse convirtió en servidumbre... «En el Fuero Juzgo se reconocen ya los derechos y la personalidad del siervo. El que le mata, mata á un hombre y debe ser desterrado perpetuamente y desposeido de sus bienes, porque solo al juez compete juzgarle. También prohíbe mutilarle por no desfigurar la imagen de Dios; hecho que manifiesta la influencia que el cristianismo ejercía en la mejora de la condición del esclavo.»

¿A quien creemos? ¿al Anselmo que dice que sió al Anselmo que dice que no? Daremos crédito al profesor cuando afirma que «el cristianismo no mejoró gran cosa la suerte del esclavo,» ó cuando asegura que «el cristianismo ejercía influencia en la mejora de la condición del esclavo?» Porque ó una ó otra afirmación son falsas. Pero D. Anselmo no repara en estas menudencias, y aunque cada línea sea la contradicción de la que precede y la antítesis de la que sigue, bueno va; los niños no han de notar estas

pequeñeces. Como el Sr. Arenas no sabe hablar de los escritores eclesiásticos sin levantarles falsos testimonios, no es de extrañar que tan villanamente calumnie á nuestro gran Isidoro de Sevilla, á S. Agustín, á S. Juan Crisóstomo y á otros que no nombra, y esto de dos maneras. Primero: es enteramente falso que S. Isidoro, ni otro de los Padres enseñara con Aristóteles, y los filósofos del gentilismo, que los siervos y esclavos son de naturaleza distinta de los hombres libres. Retamos al audaz calumniador á que cite el testimonio del gran Arzobispo de Sevilla, en que tal cosa se enseña. Bien sabemos que no ha de contestar, pero conste que es una calumnia atroz levantada á un Santo y á un sabio.

Cuando S. Agustín enseña que la esclavitud era hija del pecado, afirma una verdad que no puede entender el autor de los cuentos que venimos refutando. Cuan cierto es que no se hizo la miel para la boca del... catedrático de geografía! Después de haber asentado el Santo (a) sobre bases solidísimas, las obligaciones mutuas de amos y criados, de señores y siervos, y haber amonestado á los señores como habian de portarse con sus esclavos, añade estas palabras llenas de fuego condenando la esclavitud: «Así lo prescribe el orden natural, así crió Dios al hombre; díjole que dominara á los peces del mar y á las aves del cielo y á los reptiles que se arrastran sobre la tierra. La criatura racional hechó á su semejanza, no quiso que dominase sino á los irracionales, no el hombre al hombre, sino el hombre al bruto.»

Aquí tiene el acusador de S. Agustín lo que este sabio pensaba acerca de la esclavitud; pero S. Agustín veía los esclavos arrastrando sus cadenas por todas partes, veía que el orden natural y divino parecían enteramente desconocidos de los hombres; veía un efecto, y como filósofo trata de investigar la causa. No la halla en la naturaleza, y sin embargo subsiste, porque los efectos la manifiestan con aterradora claridad. ¿Cuál es esta causa? «Los primeros justos, continúa, fueron mas bien constituidos pastores de ganados que no reyes de hombres, dándonos Dios á entender con esto lo que pedía el orden de las criaturas, y lo que exigía la pena del pecado, pues por él la condición de servidumbre fué con razon impuesta al pecador; y por eso no encontramos en las Escrituras la palabra siervo hasta que el justo Noé le arrojó como un castigo sobre su hijo culpable. De lo que se sigue, que este nombre no vino de la naturaleza, si no de la culpa.»

Así hablan los escritores cristianos que el señor Arenas tiene la impudencia de presentar ante sus discípulos como fautores de la esclavitud. Haciendo proceder á esta del pecado, y negando que traiga su origen de la naturaleza, destruyen por sí la doctrina de los hombres que pasaban entre los gentiles como grandes pensadores, tales v. g. fueron Homero (b) Aristóteles (c) y Platon (d) Bástenos con citar las palabras del primero que no duda afirmar que «Júpiter habia quitado á los esclavos la mitad de la inteligencia.» Por otra parte al asegurar el Santo que la esclavitud trae origen del pecado, y que el pecado es comun á todos, enseña á los siervos que no son de peor condición que los libres, y á los libres que no tienen superioridad alguna sobre los siervos; y por lo mismo á los unos les da reglas de cristiana resignación, y á los otros del modo como ha de tratar según la caridad cristiana; á los infelices siervos sus hermanos. De esta manera favorecían los Padres de la Iglesia la esclavitud!

Otra mentira calumniosa contra los Padres se

(a) De Civitate Dei Lib. 19 cap. 14, 15 y 16. (b) Homero. (c) Aristóteles. (d) Platon. (e) Política cap. 1.º 3.º y 4.º

halla contenida en aquellas palabras de Arenas en que se asegura que «los Padres de la Iglesia—salvas raras excepciones—seguian aconsejando la sumision al Señor. «No, no hay excepciones; los padres todos aconsejaban la obediencia en las cosas lícitas; ningun Padre fué demagogo. Ninguno dejó de repetir á los siervos y á los señores las enseñanzas del Apóstol, que regulan las relaciones entre amos y criados, entre señores y siervos; ordenando á los primeros el respeto y consideracion á los esclavos, «porque el señor de ambos está en los cielos» (a), y á los segundos, la obediencia y sumision en lo que no se opusiera á la ley natural y divina. Quédese para los que tienen las ideas de D. Anselmo el aconsejar la rebelion.

El que no teme levantar falsos testimonios á los Santos Padres menos temerá levantárselos á los emperadores cristianos, aunque sea enemigo de unos y otros, de los emperadores á título de republicano feroz, y de los Santos en calidad de libre-pensador, ó mejor, de esclavo de sus convicciones. Es por lo mismo enteramente falso que Constantino no aliviara la suerte de los esclavos facilitando la manumision; pues todos los manumitidos dejaban de ser esclavos para convertirse en hombres libres. ¿Sabe nuestro *sábio* historiador cuantos fueron estos? Pues pregúntelo á Chateaubriand, y le dirá que bastáran las leyes de Constantino para concluir con la esclavitud, sino hubieran sido los desórdenes de los tiempos. Es igualmente falso que las «leyes de Constantino permitieran sin responsabilidad ocasionar la muerte al esclavo.» Si D. Anselmo tuviese alguna noticia de las leyes romanas, debiera saber que mucho antes de Constantino habia ordenado y mandado Antonino Pio que no se ensañaran cruelmente con los esclavos sus señores, y que fuera considerado como matador del siervo ajeno el que quitare la vida al propio: siendo confirmada esta ley por el primer emperador cristiano. (b)

Es tambien enteramente falso que «los códigos del cristianismo Justiniano conservasen en toda su pureza la esclavitud antigua.» ¿Qué sabe de esto el catedrático de historia? Justiniano favoreció, como lo habia hecho Constantino, la manumision, permitiendo que la madre y el padre pudieran manumitir por medio de sus hijos de ambos sexos, antes ó despues de la emancipacion; mientras que antes sólo era permitido al hijo no emancipado y por órden de su padre. Mandó que se consideraran como ciudadanos romanos los manumitidos, aunque fueran niños, cuando antes de él sólo se concedía este título al manumitido que hubiera cumplido 30 años. Y por fin igualó la condicion de todos los libertos, concediéndoles el derecho de ciudadanía, para lo cual fué preciso derogar las leyes *Ælia Sentia* y *Julia Norbana*, que habian introducido la distincion de *latinos* y *de dicitios*. (c) Todavía hizo más Justiniano, porque concedió á los libertos el uso del anillo, propio de los caballeros romanos, y al patrono, de cualquiera dignidad que fuese, la facultad de casarse con la liberta. (d) ¿Era esto conservar la antigua esclavitud en toda su pureza?

Por estos datos comprenderán nuestros lectores la buena fé de D. Anselmo, ó su ciencia; porque no siendo á fuerza de calumniar es incapaz de hacer nada; y por aquí comprenderán igualmente el crédito que se merece en los otros hechos por él referidos en los párrafos copiados, como el de que los obispos y monasterios españoles contaban los esclavos por cientos de miles; por cientos de miles se cuentan las falsedades y calumnias inventadas ó recogidas por el Sr. Arenas para difamar la Iglesia y hacerle así la guerra del peor género. Pueden evacuar nuestros lectores las citas que hacemos para descubrir los embustes del Sr. Arenas, y verán de que manera abusa éste de la receptividad, como diría Castilla, de los desgraciados niños que concurren á su cátedra.

VARAPALOS

CAÑAZOS.

II.

Ahora acabamos de comprender con cuanta razon escribia un festivo y satirico poeta contemporáneo este intencionado terceto:

Hasta un pinche, que en docta pepitoria,  
Perdices ó besugos condimenta,  
De *sábio* alcanza ya la ejecutoria.

- (a) Ephes. 6. 9.
- (b) T. 14 Lib. IX Cod.
- (c) T. 15 Lib. VII.
- (d) Novella 78.

Porque en el *condenado* DIARIO DE BADAJOZ leemos la siguiente noticia de sensacion, que debe afectar hondamente el bolsillo de muchos HH... y de algunos *primos*; por lo que puede decirse que es noticia de familia.

«Ya está en Madrid el papel Belga para el *Diccionario histórico, biográfico, y bibliográfico de escritores, artistas y extremeños ilustres.*

El 10 ó 15 del próximo mes, estarán repartidos los dos primeros cuádrnos, cuya aparicion coincidirá con la salida del Sr. Diaz y Perez, autor de esta obra, para ambas provincias extremeñas.»

El Diccionario, que la Cofradía del mandil viene pregonando con elogios proféticos, es el último tiro que á los pájaros tontos piensa asestarles el célebre Nicolason, ayudado por sus congeneres, y, á vista de tal atentado, podríamos secundar el pensamiento de Breton de los Herreros, exclamando aquí:

¡Literato! ¡escritor un semisastre!  
¡Cuando el mundo admiró tan gran exceso?  
Que manejava allá su *medio queso*  
Y no hiciera en las letras un desastre.

Pero no hay remedio; la obra, á estas horas, estará recibiendo, como si dijéramos, la última mano de plancha; asoma y vá á salir, no podremos asegurar que del todo; pero al menos saldrá en parte y es indudable que saldrán los cuartos de los bolsillos de los paganos de por acá, á los que, desde luego, se les exige que aflojen un durete, sin perjuicio de aflojar luego otros nueve más; que los disparates y las mentiras valen mucho, como se impriman en papel belga.

En suma, *la tijera* del constructor ha hecho ya su oficio; y decimos *la tijera*, porque como de antiguo se sabí, Nicolason arregla sus obras cortando, no escribiendo, sino lo necesario para *zurcir* retazos, buenos ó malos de otros autores; por lo cual pudiera ocurrirsele á cualquiera la siguiente idea.

Si cada escritor se abispa  
Y demanda su renglon,  
Al pobre Nicolason  
¿Que le quedará?... una chispa.

A nosotros, por lo pronto, se nos ocurre dudar si en el Diccionario que nos amenaza, destinado á publicar biografías de notabilidades extremeñas, saldrá tambien á relucir la del autor, por decirlo así. Como su modestia es tan exagerada, tememos que no quiera referir sus propias glorias; aunque el trabajo lo tiene hecho, con incluir, entre los demás recortes, el siguiente salido á luz hace años, como fotografia hecha en la imprenta de Arteaga.

En Huelva fué periodista  
—Director del *Oumbense*—  
En Portugal Brigadier  
Y en Sevilla ereo que *seise*:  
En la Côte ha sido todo  
Aquello que ser se puede,  
Y en Badajoz... aquí es  
NICOLASON DIAZ Y PEREZ.

Más ahora advértimos que, cual si nos temblara el pulso, vamos alejando nuestra caña del objeto á que queríamos dirigirla, ó sea de las observaciones críticas de Nicolason acerca de la Iglesia Romana; y aquí nuestra memoria, que hoy parece estar sobrado juguetona, viene á recordarnos una quintilla de cuya oportunidad juzgarán los lectores.

Sin nadie saber el como  
Habla Nicolás de Roma:  
Siendo su ingenio tan romo,  
Debiera decir sin broma:  
Señores: *de aquí lo tomo.*

En descargo de nuestra conciencia, queremos declarar aquí la duda, en que estamos, acerca de si el *lo* del último verso es *la*; porque no recordamos bien lo que hace tiempo leímos. De cualquier modo, la cuestion del artículo es indiferente, siendo, como es notorio, que Nicolason la toma, ó las toma, en ó de cualquier parte; es decir, las noticias con que se propone entretener á sus lectores.

Tómalas, en efecto, de cualquier fuente, no de agua, sino histórica, con tal de que sea antigua, de lo añejo, como si dijéramos; que lo nuevo no se adapta á su paladar crítico, ni lo admite sino subsidiariamente, ó á falta de lo rancio.

Aquí está precisamente el negro daño, no para Nicolason, á quien todo le sienta bien, sino para los que leyendo los escritos, que salen como sujetos, se exponen á tragar bolas con las que pudieran ahogarse, si no tienen tragaderas demasiado anchas, por las cuales pueden colar cuentos, como el de la *venta de reliquias* de que nos habla el fidedigno *escribidor*.

Sigamos á este en su narracion *importantísima*, que empieza, en el segundo punto, por decirnos, que la *vispera* de S. Pedro es el día antes de la festividad y que en el verano hace calor. *¡Qué calor!* exclama; aunque, segun cuenta, era casi de madrugada; y es que habia pasado acalorado toda la noche, ó se acaloró demasiado temprano.

Continúa luego, dándonos otra noticia más

fresca, cual es la de haber salido de mañanita, y dirigiéndose á una peluquería, donde le hicieron la *toilette*; de lo cual inferimos que de la peluquería debió sacar Nicolason hasta su papalina.

Y aquí nuestra admiracion  
¡Que mona! pero ¡que mona!  
Debí salir la persona  
Del *sábio* Nicolason.

El cual sigue contándonos que, desde la peluquería de su *toilette* fué arrastrado por un coche hasta la Iglesia del *Apóstol mejor de Jesus*; locucion estrambótica con que quiere designar á San Pedro, aun á riesgo de malquistarse con Judas, que debe ser *el mejor apóstol* para los que, como Nicolason, se declaran anticatólicos diciéndose por *chunga católicos, vamos al decir*.

Toda la fé, que tenemos en nuestro paisano, apenas nos basta para creer que él se dirigiera al Vaticano antes que á *Santa Maria in Trastevere*, que para él debe ser el primer templo de Roma, como fundado sobre la antigua *Taberna Meritoria*, recuerdo histórico que merece todas las simpatías de un anticuario tan furioso como nuestro erudito viajero.

Verdad que para este todas las tabernas deben ser *meritorias*, atendiendo no más que al remoto origen de estos establecimientos, sin duda, muy anterior al de los cafés y los casinos.

Digannos, sino, los que osen contradecirnos, si eran conocidas esas *tascas* aristocráticas, cuando un antiguo y célebre poeta español escribia:

Sies ó no invencion moderna,  
Vive Dios que no lo sé;  
Pero delicada fué  
La invencion de la taberna.

Y, de seguro, que nuestro literato, (aunque mala comparacion) sabe al dedillo esta confortante poesia, admirando principalmente el mérito de aquel verso que dice:

Mídenlo, dánmelo, bebo

Y en fin, para abreviar, á nadie puede caberle en la cabeza como Nicolason, á fuer de anticuario y, sobre todo á ley de demócrata por principios y hasta por postres, pudo olvidarse de la *Taberna Meritoria*, para acudir al Vaticano, lugar que, segun todas las trazas, le es por extremo antipático.

Pero ello es que al Vaticano hubo de dirigirse y que, al hablarlos de este templo, tema de su esperpento literario, tales cosas nos dice el padre putativo del futuro *Diccionario histórico, crítico*, etc. etc., que hablar de todas ellas seria darle demasiada importancia á lo que no la tiene; pero vaya este rasgo ó rasguño, para recreo de los inteligentes. Dice así: «El gusto más refinado de la arquitectura se *concita* aquí, para trazar la plaza más notable que existe en el mundo conocido.»

Por las ánimas benditas  
Literato del pecado!  
¿Quien al gusto ha *concitado*?  
Tu sí á la lengua *concitás*.

Y si á ella le fuese dado armar, siquiera solo con puños, á todas las palabras de que ella puede disponer, con gusto las emplearía en las costillas del atrevido que, sin conocer la naturaleza y significacion del verbo activo *concitar*, le trae por los cabellos, para calumniar al pobre *gusto*, suponiéndole revolucionario, instigador al desorden.

Más, sigamos otro poco al viajero que, ya dentro de la basilica Vaticana, discreteando, como si fuera un hombre y hombre de provecho; persuadido de que han de saber menos que él los que leyeren en serio sus escritos y especialmente los que los paguen; sigue soltando heregias históricas y artísticas entre muchas patchadas teológicas, y no menos heréticas.

Como cosa corriente, niega la institucion divina del sumo Pontificado; porque si Santo Tomás y Berlamino; Bossuet y De Maistre; Balmes y Donoso han visto en la razon y en la historia confirmados el Dogma católico sobre este punto, ¿quienes son esos peleles y los innumerables más, que pudieran citarse, para compararse con Nicolason, siempre alumbrado con superiores luces?

Sin duda inspirado por ellas nos dice:

«Y parecemos que antes que la tiara y la corona pontifical tenia la santidad de los PP. Pontífices otras alegorías más cristianas que someter á la adoracion de los fieles, en la basilica de S. Pedro.»

En su *claro talento*, comprende nuestro crítico que todo lo que está en los templos es precisamente para que sea adorado, y si él fuera católico, como no es nada, adoraría á la mula y al buey que viera en cualquier nacimiento, á la figura del cerdo; que hallaría junto á la imagen de san Anton, y hasta el símbolo del demonio, puesto al pié de S. Miguel; y, por decontado, adoraría hasta los candaleros y campanillas, que sirven en los altares.

En quien así discurre, no hay que extrañar

que, despues de respingar á su placer por los campos de la historia y de las artes, venga á concluir, asegurando: que la grandeza del templo Vaticano contrasta con la *humildad evangélica que predicó Jesús.*

«Sabrá, por ventura, Maese Nicolás en que consiste la *humildad evangélica* y quien es ese Jesús, que la predicó y á quien, por lo visto, trata con la confianza que á su camarada el donato, que tan caro pagaba los huesos para reliquias? Bueno hubiera sido que, cuando así juzgaba de la Iglesia Papal de S. Pedro, Emilio Castelar, á quien, de seguro, él llamará su amigo; le hubiera repéto á la oreja lo que el artífice de la palabra, según cuenta en un libro de los suyos, dijera en aquella misma Basílica á cierto francés, digno de ser llamado Nicolason: «necesario es ver estos grandes monumentos con la inteligencia llena de las ideas que despiden cada una de sus piedras....»

Ahora, que Nicolason tuviera *inteligencia* que llenar, era lo primero que hacía falta, para que pudiera suceder en él lo que dice la Calandria democrática. Ciertamente Castelar no es un santo padre; pero entre él y el *et-sastre* existe la misma diferencia que entre un hombre de talento, aunque se halle ofuscado y aun loco, y un papagayo, que, si habla, es repitiendo sin discernimiento lo que cogió al oído.

Convengamos en que, para juzgar de asuntos de religion es, ante todo, precisa la capacidad de profesar alguna creencia y de ser, siquiera accesible al espíritu religioso. Y, en verdad que si nuestro filosofastro estuvo en casa de su amigo el platero, antes de ir al templo de S. Pedro, al acercarse cualquier italiano, ya podría asegurar que si el español no estaba lleno del espíritu *di Dio*, no le faltaba en cambio el espíritu *di vino*, mal auxiliar para discurrir con acierto.

Como, á menos de escribir un tomo, no es posible poner de relieve todas las ocurrencias que respecto al Papa y al Vaticano, tuviera Nicolason, hemos pasado por alto el *lujó de erudición*, que despliega el escritor *desastrado*, hablando de la tiara pontificia con sus tres coronas, ó *trirregno*, como la llaman los italianos, sospechamos que nuestro paisano, que, con toda su democracia de origen y de escuela, rabia por títulos y distinciones; hubo de mirar con envidia aquella insignia pontifical, ambicionándola para su redonda cabeza, y en nuestro interior nos hemos dicho:

Tal vez por su bella cara  
Aspirará este ceporro  
A calarse la tiara  
No es justo que le bastara  
Gastar papalina ó gorro?

SECCION LOCAL

Al periódico *La Democracia* le ha entrado un entusiasmo por el P. Mon, que pudieramos llamar de última hora, ó trasnochado, ó de pega.

Dice así en el número del 28 de Marzo: «Pasó lo del P. Mon.

Muchos esperaban que por aquí levantase alguien bandera defendiendo los fueros de la religion y los derechos del predicador, pero han esperado inutilmente... los católicos de Badajoz han tenido á bien no desplegar sus labios....»

Ni hacía falta para que se conociese nuestro modo de apreciar la conducta del Gobierno en un asunto que le ha merecido las censuras de casi toda la prensa de España, y de toda nuestra prensa local, excepcion hecha de *La Democracia* como verán nuestros lectores.

Verdad es, que los periódicos antireligiosos y masones levantaron su voz, no por defender á la religion ni á los jesuitas, sino por hacer la oposicion al Gobierno; como lo reconoce la misma *Democracia* diciendo que la defensa de tales periódicos es «una defensa que jamás esperaría la Orden de Jesús; pero tales vienen á veces las corrientes de la política, que no á un jesuita y á la orden toda, sino al universo mundo coronado defenderian los republicanos si encontraran en él la menor sombra de justicia contra el señor Cánovas.»

Más sea como se quiera, lo cierto es, que la defensa del P. Mon se hizo, y se hizo por los mayores enemigos de la religion y de los jesuitas, los cuales al darnos el trabajo hecho, nos excusaron de intervenir en este asunto, dedicándonos á nuestras ordinarias tareas y á nuestra mision principalísima, que es refutar los dislates que en materias religiosas difunde la prensa anticatólica y en especial la local.

*La Democracia* interpreta nuestro silencio diciendo que no quisimos *levantar la voz contra el poder que da credenciales.*

«Que manera más atravesada tiene de mirar las cuestiones esta *Democracia!*

Vean sino nuestros lectores, en comprobacion

de lo dicho, con que ojos miró este periódico en un principio, el movimiento unánime de la opinion pronunciada á favor del Jesuita.

Decía en el número del 12 de Marzo.

«Y bien mirado el asunto, (ahí está el busilis, amiga *Democracia*) no vemos que la cosa tenga tanta importancia para tan ruda oposicion.

Que un fraile habló y que el gobierno lo mandó callar y salir de Madrid; ¿pues no vemos todos los dias deposiciones (¡puf! ¡qué peste!) de ayuntamientos multas á los alcaldes... ¿por qué hemos de esperar que respete el *lenguaje desabrido* de un jesuita?»

Y en otro lugar dice: que es un escándalo que la prensa vocifere tanto lo del P. Mon y añade:

«Pero señores, sermón más ó menos rabioso y nada más.»

Ocho dias despues, cae en la cuenta *La Democracia* de que ahora toca entusiasmarse con el P. Mon y sale diciendo que nada hay de lo dicho, que el jesuita es un «orador de primera fuerza, un orador elocuentísimo, gráfico en las imágenes y descripciones con que esmalta sus discursos, prudente y católico, que se propuso en aquel dia desgraciado pintar los efectos del lujo y nada más.

Que lo hizo con suma sencillez, según acostumbra, y que agrado *soberanamente* á su auditorio.»

De todo lo cual resulta, que no es menos *soberana la plancha* del periódico democrático en este asunto.

El cual periódico ha querido remediar su torpeza y atolondramiento persiguiendo con sus elogios póstumos al P. Mon.

Y para que pueda apreciarse toda la sinceridad y toda la verdad que hay en su defensa en pro de la libertad del púlpito; cuida de enseñarnos á la vez la punta de su oreja anticatólica, censurando otro sermón, pero esto merece un suelto aparte.

En una reseña que hace el periódico democrático de los sucesos de Badajoz, adoba un pisto delicioso con las representaciones de la *Mascotta* y los sermones predicados en la Iglesia Catedral por el P. Heredero.

De seguro que *La Democracia* no oyó los sermones; de otro modo no se comprende que diga á sus lectores: que los padres Clemente y Heredero dirigen la palabra Sagrada (Sagrada y entra despues á censurarla, ni más ni menos que si se tratara de una representación teatral) á los fieles todas las noches; cuando es notorio que solo la ha dirigido el P. Heredero. Pero si fue, oyó la palabra divina como oían los fariseos la de Jesucristo, *ut caperent eum in sermone.*

Al periódico democrático le ha escandalizado una frase del P. Heredero:

«Miren que caso!

Venia ponderando el orador los peligros que ofrece para la inocencia de los jóvenes los grandes centros de poblacion, y concretándose á la nuestra decía: «Como no ha de haber ocasiones de corromperse en una poblacion, que cuenta con mayor número de mujeres de mal vivir que la Ciudad de Zaragoza!»

«Tal que dijiste!

*La Democracia*, que por algo nos ha dicho don Ymilio Castelar, que es una joven pudorosa, queriendo parodiar escenas recientes, se levanta toda escandalizada y sale del templo rociándose con agua bendita, y para curar por completo sus escrúpulos y su escándalo, se cuela en el teatro á celebrar las gracias obscenas y los chistes picantes de la *Mascotta*.

«¡Ajaja! Así es como se hacen las cosas.

A un predicador no se le puede tolerar que diga una verdad, dolorosa sí, porque es señal evidente de la corrupcion de un pueblo; pero notoria, pública, conocidísima y dicha á mayor abundamiento con la intencion de prevenir á la incauta juventud y evitar que sea corrompida.

Esto no se puede sufrir, esto *no quisiera haberlo oido La Democracia.*

Otra cosa es el poner sobre las nubes y dar bombos uno y otro dia á producciones dramáticas como *La Mascotta*, del más subido color, tan sabido que el mismo *Diario* dice que abunda en dichos picantes, y *La Democracia*, que «los chistes son susceptibles de tomar el color de la intencion con que se escuchan;» y eso que según hemos oido, en nuestro coliseo no se han atrevido á poner el libreto en toda su repugnante crudeza. Por lo visto *La Mascotta* pertenece á esa clase de obras literarias, de las cuales ha dicho un poeta hace poco. «Y con mengua del decoro—hoy se transporta á la escena—una dramática obscena—velada con manto de oro.—Y de putridas sentinas—el miasma pestilente—se dá como puro ambiente—de las auras matutinas.—Y la vil fotografía—y el pornográfico te-

ma—tienen su hermosa diadema—en el templo de Talía.»

El aplaudir obras de este género y contribuir al éxito de ellas, es cosa que puede hacerse, en concepto de *La Democracia*, sin escándalo de la moral y sin desdoro de las buenas costumbres.

Lo que no puede tolerarse es que un predicador lamente desde el púlpito los estragos que en los pueblos causa esta perversion del sentido moral y este olvido de lo que se debe á la más vulgar decencia.

Lo dicho. Tiene *La Democracia* una manera muy especial de ver las cuestiones.

*La Gaceta* ha publicado una R. O. autorizada por el Ministro de Fomento, prohibiendo trabajar en dias festivos, dice así:

MINISTERIO DE FOMENTO. REAL ORDEN.

«Ilustrísimo Señor: La observancia del precepto de santificar las fiestas es un deber de cuyo cumplimiento no cabe prescindir en manera alguna: los sentimientos religiosos que nuestra existencia nacional atesora no permiten que España sea en este punto excepcion lastimosa respecto á otros países. El gobierno no se propone ejercer coacciones ni proceder con violencia; pero considera que es de su obligacion dar saludable ejemplo. En consecuencia, S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer me dirija V. I., encargándole no consienta que en las obras públicas que se hagan por administracion se trabaje en los dias festivos, salvo el caso en que una necesidad apremiante lo exija imperiosamente, procediendo en estas ocasiones previo acuerdo con las autoridades que las leyes canónicas previenen.

«De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y exacto cumplimiento. Dios guarde etc. Madrid 26 de Marzo de 1884.—Pidal.—Sr. Director de obras públicas.»

Puestas aquellas premisas la consecuencia debiera ser más rigurosa, pero de todos modos bueno es que se reconozca que el descanso del dia de fiesta es un deber de cuyo cumplimiento no se puede prescindir en manera alguna, y que faltan á este deber los que permiten que se trabaje en aquellos dias.

Esperamos que nuestras autoridades gubernativas y populares hagan que se cumpla al pie de la letra el precepto imprescindible porque así se les manda, y no veamos constantemente, como hasta aquí, que los primeros violadores del precepto divino son precisamente aquellos que debieran ser sus más fieles custodios.

El nuevo Administrador principal de Correos nos participa su nombramiento para dicho cargo en una atenta carta, pidiéndonos á la vez nuestra cooperacion para el mejor servicio de tan importante ramo.

Damosle las gracias al Sr. Sosa por su atencion, y le ofrecemos desde luego, las columnas de nuestro periódico para todo lo que tienda al mejor desempeño del cargo con que ha sido agraciado, y por el cual le felicitamos.

SECCION RELIGIOSA.

- 3 Jueves.—Stos. Pancraccio, Nicetas y Vulpiano. Stas. Agape y Quionia.
- 4 Viernes.—Los Dolores de Nuestra Señora. S. Isidoro arzobispo de Sevilla y Sta. Flotilda. *Abstinencia de carne.—Anima.*
- 5 Sábado.—S. Vicente Ferrer y Stas. Irene y Emilia.—*Anima.*
- 6 Domingo de Ramos.—Stos. Sixto I. Celestino y Urbano. Santa Catalina de Palencia.
- 7 Lunes.—Santos Epifanio y Saturnino.
- 8 Martes.—Stos. Alberto el Grande, Dionisio y Amanacio.
- 9 Miércoles.—Stos. Procopio, Hilario y Demetrio. Santas Maria Cleofé y Casilda. *Abstinencia de carne.*

Mañana, Viernes de Dolores, predicará en la segunda Misa de la Iglesia Catedral, el Sr. D. Valentín Cuellar.

En la Parroquia de la Purísima Concepcion, la funcion principal del Setenario de Ntra. Señora, á las diez y media. Estará el sermón á cargo del Sr. don Inocente Guerrero.

El Martes Santo, á las cinco de la tarde, saldrá de la Parroquia de la Purísima Concepcion la procesion de Ntro. Señor orando en el Huerto. Según costumbre en años anteriores, se predicará, antes de salir la procesion, estando designado al efecto, el Sr. Cura Vicario de dicha Parroquia.

Si por alguna causa imprevista no pudiera salir la procesion en dicho dia, saldrá con el favor divino, el Miércoles á la hora antes indicada.

# SECCION DE ANUNCIOS.

El número 13 de Industria é Invencciones, interesante revista industrial dedicada al estudio de las Ciencias, Artes, Legislacion y Comercio en sus relaciones con la Industria y la Agricultura, contiene el siguiente

**SUMARIO.**

Condiciones sanitarias de Barcelona: su mejoramiento, disminucion de la mortalidad de sus habitantes y aumento de la vida media de los mismos, por D. Pedro Garcia Faria, ingeniero de caminos, canales y puertos (continuacion).—Refinacion del azucar: Rendimientos obtenidos en una refineria alemana (continuacion).—La flojera vencida.—Memorias comerciales. (continuacion).  
 NOTICIAS VARIAS.—PARTE OFICIAL. Ministerio de Fomento: Relacion de las patentes de invencion de que se ha tomado razon en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1883 (continuacion).—Relacion de las marcas de fabrica solicitadas.—SUBASTAS.

Se publica semanalmente en Barcelona en grandes cuadernos con laminas, grabados y muestras, siendo el precio de suscripcion tan solo 18 pesetas al año.

**ALMACEN DE PIANOS,**

ORGANOS, MUSICA E INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES PARA BANDAS Y ORQUESTAS DE **ANTONIO COVARSI,** casa fundada en 1874 por D. Federico Conde.

UNICO DEPÓSITO DE PIANOS EN LA PROVINCIA DE LA FABRICA DE LOS SRES RAYNARD Y MASERAS DE BARCELONA.

Efectos de venta en este establecimiento a precios de fabrica.

Organos y armoniums de los Sres: H. Christophe y Etienne, de Paris. —Pianos españoles, alemanes y franceses —Arpas de Erard, de Paris. —Instrumentos de madera, de metal, de cuerda y de percusion. —Precioso surtido de guitarras, bandurrias, citteras, violines, violas, violoncellos y contrabajos. —Accesorios de todas clases. —Surtido grande de cuerdas, nacionales y romanas para los instrumentos anteriores, a precios baratísimos. —Musica y obras para piano, al precio de la casa editorial de D. Antonio Romero y Andía, de Madrid. —Se venden pianos a plazos y se cambian usados por nuevos.

Esta casa se surte directamente de las fabricas nacionales y extranjeras más acreditadas y facilita por los mismos precios que otras, instrumentos mucho más superiores.

Se remiten catálogos gratis a quien los pida.

NOTA. Los pedidos de instrumentos y música se sirven, pero han de venir acompañados de su importe en letras de fácil cobro a la orden de Antonio Covarsi. —Esta casa se encarga de pedir toda clase de música, pianos é instrumentos que no contenga su establecimiento, para lo cual posee modelos y precios de las fabricas más acreditadas de España y del Extranjero.

Antonio Covarsi, agente internacional de aduanas. —Comisiones, consignaciones y trámites. —Representante de varias empresas de vapores a América. —Agente de aduanas de la Compañia de los ferrocarriles extremeños.

Soledad, 25, Badajoz.

**LA REJA DE ORO.**

TALLER de DORADOR y PINTOR

HERNAN-CORTÉS, NÚMERO 10.

Grandioso surtido en cromos y molduras. No compréis molduras ni cromos sin antes visitar dicha casa.

Se hacen marcos muy baratos.

**ODOO DE LA PERSONA**

DE HERRINGS Y COMP. —PARIS.

RESTAURADOR DEL CABELLO.

Único usado por el Zar de la Prusia, la Reina de Inglaterra, el Sultan de Turquía y las damas elegantes de todos los países.

Hace nacer y crecer el cabello, fortifica la raíz dando a los tubos capilares la fuerza y vigor de la juventud. Precio: 12 rs. frasco. —Único depósito en Badajoz, Farmacia de D. Mariano Ordoñez, Río, 5.

Se vende un ejemplar de la Santa Biblia en 4.º mayor prolongado, seis tomos,

nueva, con pasta en piel y grabada. Darán razon en la imprenta de este periódico.

**GRAN BAZAR**

DEL

**AGUILA DE ORO**

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 20.

BADAJOZ.

Recomendamos a los Sres suscritores se sirvan visitar este magnifico Establecimiento, donde recientemente se ha recibido un grandioso surtido en todos los artículos que trata, y cuyos dueños invitan galantemente al público a que le honren con su visita.

**ALMACEN DE MUEBLES DE ALQUILER**

CALLE DEL GRANADO,

núm. 15.

En dicho establecimiento y procedentes del arriendo se realizan 30 confidentes pintados, de cabida cuatro asientos, propios para pasillos, comedores y casas de campo, a la cuarta parte de su verdadero precio.

A 30 reales uno.

**TRATADO TEÓRICO Y PRÁCTICO**

DE CÁLCULOS MERCANTILES Y OPERACIONES DE BANCA

por **D. Emilio Rodero de la Calle,**

OFICIAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

SEGUNDA EDICION.

Obra de gran utilidad para los que se dedican a operaciones mercantiles.

Premiada por el Ministerio de Fomento.

Se halla de venta en la portería de la Sucursal del Banco de España, Arco-Aguero, 12, al precio de 15 pesetas.

Se hace almoneda de muebles en la calle de Santa Catalina, núm. 11.

**D. Francisco Call,**

PRESBITERO, ORGANISTA 1.º DE ESTA CATEDRAL Y ANTIGUO

PROFESOR EN BARCELONA,

ofrece sus servicios en la enseñanza de solfeo, piano, armonia é instrumentacion.

Melchor de Evora, 20, bajos.

**PREPARACION BREVE Y COMPLETA**

PARA CARRERAS ESPECIALES. CIVILES Y MILITARES POR

**D. MANUEL VALERO**

PROFESOR DE IDIOMAS

y por un Oficial, que fué, del Arma de Infanteria é individuo de los Cuerpos de Telégrafos y de Estadística.

Idiomas: francés, inglés y alemán. Aritmética mercantil. Partida doble. Cambios. Empleados del Banco de España, Caja de ahorros, Casas de comercio, etc.

Repaso de los dos años de Matemáticas para los alumnos de 2.ª enseñanza, Infanteria, Caballeria, Telégrafos, Topógrafos, Estadística, Auxiliares de ingenieros de minas, de Geodesia, etc.

Calle del Alamo, número 23, principal, Badajoz.

**COMPRA DE CASA.**

La persona que quiera venderla, aunque la finca se halle en mal estado, puede dejar nota en el Establecimiento tipográfico de D. Emilio Orduña, Alamo 7.

**Aguas minero-medicinales**

DE MARMOLEJO

Gaseosas-bicarbonatadas-sódicas-ferruginosas y litínicas

PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarres del estómago, rexicales é intestinales, bilis, gastralgia,

congestion é inflamacion del higado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, higado, riñones, vias urinarias.

Temporadas oficiales desde 1.º Abril a 15 de Junio y de 15 de Setiembre a 30 de Noviembre.

Estacion en el ferrocarril de Andalucía a 10 horas de Madrid.—Coches a la llegada de todos los trenes.

—Fondas y Casas de Huéspedes.—Casino y otros recreos

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas que se beben en todo tiempo, a los precios de 3, 4 y 5 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó a la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid

Depósitos en Extremadura: farmacia de R. Valdés en Badajoz; Gimenez Hurtado, en Cáceres; Gordon, en Burguillos; Alvarez Pozo, en Zafra, y Dez, en Valencia de Alcántara.

Trozos selectos de AA. clásicos, latinos, sagrados y profanos ordenados y anotados por D. Francisco Franco y Lozano y D. Rafael Lama y Leña, catedráticos en los Institutos de Badajoz y Caba. Hállase de venta la 2.ª edicion de esta obra al precio de 7 pesetas ejemplar en la calle de Arco-Aguero núm. 7; y en Caba, Priego 45.

CENTRO GENERAL DE SUSCRIPCIONES a obras de lujo y económicas. Libros rayados y papel pintado.

Se hacen tarjetas, membretes y papeletas de felicitacion y enlace.

Pedro Gonzalez Neira, Soledad, 15.

ALMONEDA.—Se hace de varias sillerias de lujo y otros muebles en la calle del Pozo, números 24 y 26 de esta Capital.

Más de millen y medio de purgas en el último año con la acreditada

**Agua de Locches LA MARGARITA.**

Prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes sífilíticas inveterada, úlceras, desarreglos de la menstruacion, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, tetercia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz.—Venta del agua EN BOTELLAS en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central único en España JARDINES, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por casco.—IMPORTANTE.—Esta agua premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado ha obtenido medalla de oro, premio concedido en la Exposicion Especial Balmatológica de Francfor (Alemania) cuyo jurado se componia de los mismos dueños de manantiales de aquel país, rindiendo así justo tributo a este de España, que está considerado como el primero en su clase en el mundo, y sin rival para todo el proto-mediatco.

El antiguo y acreditado fundidor de campanas D. Francisco Carbajal y Muñiz se ha hoy provisionalmente construyendo la campana mayor de esta Iglesia Catedral y otras varias calle Borja, casa sin número, Badajoz.

**ALMONEDA.**

Se vende todo el mobiliario de una casa, desde la sala, hasta enseres de cocina. Calle de Bodégas, núm. 4, duplicado.

**Se vende un ejemplar del**

geográfico por MADDOZ, en 16 tomos y en buen estado.

En la imprenta de este periódico darán razon.